Puerto Gaitán, Meta treinta y uno (31) del mes de julio del año 2026

Señores:
D&M CONTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S
NIT: 901596684-3
Nombre Representante Legal: Dalma Vanessa Zabala Piedrahita
C.c. N° 1.121.886.440
Dirección Establecimiento: Cra. 14 No. 39-28 ED San Fernando Plaza OF 905 B/ Hierbabuena
N° teléfono o n° celular: 3209909565
Correo electrónico: dym.contruccionesc@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE JORNADAS PEDAGÓGICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	**PLAZO DE EJECUCIÒN**	QUINCE (15) DÍAS, Contados a partir de la firma del acta de inicio.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de

		liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. **NOTA:** Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Cuatro (04) de agosto de 2026.	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "**Descripción de los bienes y servicios a cotizar**" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).	
PROFESIONAL A CARGO	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la oficina de la Secretaria de Gobierno o ser remitida al correo electrónico gobierno@puertogaitan-meta.gov.co	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PARCIAL
1	**HIDRATACIÓN:** Agua en botella x 250 ml sin gas, marca reconocida, fecha de vencimiento posterior al evento debidamente refrigerada a la hora de entrega.	Unidad	250				
2	**DESAYUNO:** compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche).	Unidad	10				
3	**ALMUERZO:** Estará conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	15				
4	**CENA:** Estará conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	10				
5	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** Habitación amoblada, sencilla con baño privado x noche en zona rural o urbana.	Unidad	4				
6	**REFRIGERIOS:** Debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado, queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa. Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta.	Unidad	350				
7	**PENDÓN CON PORTAPENDON TIPO ARAÑA**: Con diseño e impresión de calidad, banner ocho onzas, impresión 1.200 DPL, tamaño: 1.60 mts de alto X 60 cm de ancho,	Unidad	1				

	que lleven la parte superior mensaje y diseño a convenir con la supervisión, logos, escudos y diseño a convenir con la supervisión, portapendon tipo araña tamaño: 1,60 mts de alto X 60 cm, que contenga: centro plástico, fibra de vidrio, topés de sujeción plásticos, empaque tula en tela; para uso interior.						
8	**AFICHE:** Garantizar el diseño, diagramación e impresión en full color (4x1), sobre papel de alta calidad, de un afiche institucional en tamaño 45 cm de ancho x 60 cm de alto de 150 gr en material propalcolte, destinado a la difusión de la Ruta de Atención para el Acceso a la Justicia, con información sobre la oferta institucional, mecanismos de protección, prevención, orientación y rutas de atención dirigidas a la ciudadanía. El diseño e información de los afiches a convenir con el supervisor.	Unidad	300				
9	**FOLLETO:** Diseño, diagramación e impresión de un folleto institucional plegable de tamaño 33x23 en material propalcolte de 115 gr en impresión de 4x4; orientado a fortalecer la participación política y electoral de la población en proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), incluyendo información sobre derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de participación, garantías para el ejercicio democrático, medidas de protección, prevención y canales de orientación institucional. El diseño e información de los afiches y folletos a convenir con el supervisor.	Unidad	300				
10	**LIBRETA VERTICAL INSTITUCIONAL PERSONALIZADA**: Libreta vertical con argollado metálico tipo doble anillo, medidas de 21 cm de alto * 14 cm de ancho, con portada y contra portada en pasta dura en cartón prensado de 2 mm, con acabado plastificado brillante o mate; hojas al interior en papel bond (75 gr a 90 gr con aproximadamente) 80 hojas cuadriculadas impresa a una tinta, cada hoja debe tener espacio para título y fecha. Diseño y	Unidad	350				

	personalizado de portadas a convenir con la supervisión.						
11	**ESFERO:** En material cartón reciclado, clip y punta en plástico (color clip-punta- fucsia, amarillo, verde y morado), tipo de mina de 1 mm de color negro, medidas de largo: 14.4 cm. Área de marcación 8 cm. Técnica de marcación tampografía para bolígrafos; Impresión UV a full color 1.5 x 5 cm. Personalizado y logo a convenir con la supervisión.	Unidad	350				
12	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL:** camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Villavicencio Puerto Gaitán – Puerto Gaitán Villavicencio.	Unidad	2				
13	**CHUPETAS:** Delicioso bon bon bum surtido, con sabores a fresa, fresa intensa, mandarina y lulo. Viene goma de mascar sabor a tutti frutti, por paquete de 24 unidades, su peso es de 456 gr.	Paquete	20				
						TOTAL VALOR PARCIAL	
						IVA	
						VALOR TOTAL	

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA).
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto.

Sin otro particular,

Atentamente,

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Elaboro: Raúl Alejandro Medina	Reviso: Nelson Alexander Castro Ramos	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: Profesional CPS 0705 de 2026	Cargo: secretario de Gobierno	Cargo: secretario de Gobierno

DVM CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S

NIT 901.596.684 - 3

Fecha:31 de julio 2026 Señores:
MUNICIPIO DEPUERTO GAITÁN
PuertoGaitán - Meta

Asunto: Cotización Logística.

ÌTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARO	VALOR TOTAL
1	**REFRIGERIOS:** Debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado, queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa. Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta.	UNIDAD	350	$ 15.600	$ 5.460.000
2	**PENDÓN CON PORTAPENDON TIPO ARAÑA:** Con diseño e impresión de calidad, banner ocho onzas, impresión 1.200 DPL, tamaño: 1.60 mts de alto X 60 cm de ancho, que lleven la parte superior mensaje y diseño a convenir con la supervisión, logos, escudos y diseño a convenir con la supervisión, portapendon tipo araña tamaño: 1,60 mts de alto X 60 cm, que contenga: centro plástico, fibra de vidrio, topés de sujeción plásticos, empaque tula en tela; para uso interior.	UNIDAD	1	$ 368.000	$ 368.000
3	**AFICHE:** Garantizar el diseño, diagramación e impresión en full color (4x1), sobre papel de alta calidad, de un afiche institucional en tamaño 45 cm de ancho x 60 cm de alto de 150 gr en material propalcolte, destinado a la difusión de la Ruta de Atención para el Acceso a la Justicia, con información sobre la oferta institucional, mecanismos de protección, prevención, orientación y rutas de atención dirigidas a la ciudadanía. El diseño e información de los afiches a convenir con el supervisor.	UNIDAD	300	$ 2.300	$ 690.000
4	**FOLLETO:** Diseño, diagramación e impresión de un folleto institucional plegable de tamaño 33x23 en material propalcolte de 115 gr en impresión de 4x4; orientado a fortalecer la participación política y electoral de la población en proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), incluyendo información sobre derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de participación, garantías para el ejercicio democrático, medidas de protección, prevención y canales de orientación institucional. El diseño e información de los afiches y folletos a convenir con el supervisor.	UNIDAD	300	$ 2.900	$ 870.000

Dirección: CR 14 39 28 ED SAN FERNANDO PLAZA OF 905 BRR HIERBABUENA
Correo electrónico:
Dvm.construccionesc@gmail.com
Móvil: 3214440175
Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S

NIT 901.596.684 - 3

5	**LIBRETA VERTICAL INSTITUCIONAL PERSONALIZADA:** Libreta vertical con argollado metálico tipo doble anillo, medidas de 21 cm de alto * 14 cm de ancho, con portada y contra portada en pasta dura en cartón prensado de 2 mm, con acabado plastificado brillante o mate; hojas al interior en papel bond (75 gr a 90 gr con aproximadamente) 80 hojas cuadriculadas impresa a una tinta, cada hoja debe tener espacio para título y fecha. Diseño y personalizado de portadas a convenir con la supervisión.	UNIDAD	350	$ 39.000	$ 13.650.000
6	**ESFERO:** En material cartón reciclado, clip y punta en plástico (color clip-punta- fucsia, amarillo, verde y morado), tipo de mina de 1 mm de color negro, medidas de largo: 14.4 cm. Área de marcación 8 cm. Técnica de marcación tampografía para bolígrafos; Impresión UV a full color 1.5 x 5 cm. Personalizado y logo a convenir con la supervisión.	UNIDAD	350	$ 4.200	$ 1.470.000
7	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL:** camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Villavicencio Puerto Gaitan - Puerto Gaitan Villavicencio.	UNIDAD	2	$ 2.150.000	$ 4.300.000
VALOR TOTAL					$ 20.980.000,00

Firma:
Nombre: DALMA VANESSA ZABALA PIEDRAHITA
Cargo: Representante Legal
C.C: 1.121.886.440 de V/cio

Dirección: CR 14 39 28 ED SAN FERNANDO PLAZA OF 905 BRR HIERBABUENA
Correo electrónico:
Dym.construccionesc@gmail.com
Móvil: 3214440175
Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265498818

(415)7707212489984(8020) 000014126549881 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 6 6 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 39 28 ED SAN FERNANDO PLAZA OF 905 BRR HIERBABUENA

42. Correo electrónico dym.construccionesc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 9 0 9 5 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 2 2 0 8 0 2	4 7 6 1	2 0 2 2 0 8 0 2	4 9 2 1	1 0 8 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-03 / 06:39:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALA PIEDRAHITA DALMA VANESSA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265498818

(415)7707212489984(8020) 000014126549881 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 6 6 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 7 9 9 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265498818

(415)7707212489984(8020) 000014126549881 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 6 6 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 8 6 4 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALA	PIEDRAHITA	DALMA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 7 2 9 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALA	PIEDRAHITA	MARLA	KAROL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265498818

(415)7707212489984(8020) 000014126549881 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 6 6 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 8 6 4 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZABALA	PIEDRAHITA	DALMA	VANESSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 7 2 9 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZABALA	PIEDRAHITA	MARLA	KAROL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265498818

(415)7707212489984(8020) **000014126549881 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 6 6 8 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8	6	1 8 9 0 3 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	BURGOS	LEIDY	YULIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 4 1 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 21:21:23
Recibo No. S002481474, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1tDrPzV7J7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S
Nit : 901596684-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 417991
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41A N 26 - 35 PISO 2 OF 202
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : dym.construccionesc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214440175
Teléfono comercial 2 : 3106962884
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 41A N 26 - 35 PISO 2 OF 202
Barrio : GRAMA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : dym.construccionesc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de abril de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022, con el No. 91680 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGEZAMU & CIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 06 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2024, con el No. 108812 del Libro IX, se decretó

REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 3. NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal : la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a: 1. La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de alimentos, mercancías y productos incluyendo aseo, papelería, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos artículos al por mayor y/o al detal; 2. La adquisición, creación, organización, establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. 3. La distribución minorista y/o mayorista de productos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. 4. Dar o tomar en arriendo, o a otro título de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; 5. La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. 6. Comercialización de artículos básicos para el hogar en locales abiertos al público. 7. La compra, apertura, administración y operación de mercados dedicados a la venta al público de todo tipo de productos alimenticios; 8. La importación y exportación de todo tipo de productos, alimentos y elementos. 9. La prestación de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campañas publicitarias, marketing, estrategia, comunicación, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios atl, btl y digital; 10. Operador logístico, acciones btl, conciertos, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesoría y diseño en la elaboración de proyectos gráficos y multimedia, tanto impreso como electrónico, así como estructuración y creación de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilización de medios impresos o electrónicos. venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones - producción litográfica, comerciales, videos, fotografía. Así mismo podrá realizar consultoría, diseño, producción, planificación, organización, ejecución, logística y comercialización de diferentes tipos de eventos públicos y/o privados tales como: actividades de espectáculos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicios de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. Además como operadores logísticos podrá llevar a cabo las actividades de diseño, desarrollo, promoción, divulgación, operación, comercialización, ejecución y logística de: transportes especiales, guías, ecoturismo, agroturismo y demás porciones terrestres. incluye venta de tiquetes terrestres y/o aéreos, manejo de logística hotelera y transporte. 11. Marketing político, asesoría, consultoría, estrategia, asesoría de imagen, creación de concepto. 12. También podrá hacer diseño y desarrollo mobiliario y adecuación de locales comerciales, diseño y producción de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualización, diseño y desarrollo de proyectos de iluminación, ambientación y proyección material comercial, corporativo y de marca público y/o privado; importación y exportación de mobiliario y enseres, elementos de iluminación y tecnología en general. 13. También podrá diseñar, producir, comercializar todo tipo de señalización o señaletica para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pública. 14. La empresa también se desempeña como central de medios, empresa asesora de medios. prestación de asesorías de clientes en áreas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesoría, producción, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. podrá realizar la creación,

preproducción, producción, dirección y realización de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisión, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gráficos, audiovisuales y digitales. análisis situacional, planeación, diseño, desarrollo, ejecución y medición de estrategias integrales con herramientas web 2.0 y de última tecnología. redes sociales virtuales. la intermediación comercial y la realización de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. la compra y venta de programas de televisión y radio de producción extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproducción de programas de televisión y radio. producción, preproducción e impresión de todo tipo material publicitario y/o promocional. exportación e importación de material promocional en cualquier tamaño, formato y materiales. auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicación. realizar contratos de comercialización con programadoras de televisión y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicación al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. realizar contratos para la explotación de frecuencias de radio y su comercialización. adquirir y licitar medios de comunicación y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabación y de sonido. 15. Prestación de asesorías, logística y/o servicios profesionales en el área de comunicaciones sociales, relaciones públicas, free press. 16. También realizar auditorías, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. 17. Adicionalmente suministro de elementos de protección personal y empresarial, papelería, dotaciones, equipos de cómputo, equipos de tecnología, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material didáctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. 18. En ejercicio del objeto social previsto la prestación podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: la celebración de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, así como la prestación de los servicios profesionales y técnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. 19. La celebración de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestación de toda clase de servicios. 20. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripción y la adquisición de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. 21. Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisión, de asistencia técnica, de consulta y asesoría en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. 22. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnológicos, así como licencias sobre ellos. 23. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier índole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecución de su objeto social, para tal fin la sociedad podrá realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposición, corretaje, deposito, apertura de crédito, descuento, carta de crédito, consignación, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento jurídico nacional o internacional. la planeación, estructuración, formulación, realización y ejecución de estudios, proyectos, capacitaciones, asesorías, consultorías e interventorías de los sectores turismo, cultura, educación, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, minería, medio ambiente, agropecuarios, tecnológicos, reforestación, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; para toda clase de población, y en especial infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad, genero, grupos étnicos, minorías, negritudes, indígenas, LGBTI, población en condición de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de población que sea y/o llegue a ser considerada como en condición de protección y atención especial por el estado, sin distinciones de género, raza, religión, creencia política, ni de ninguna otra naturaleza. 24. El desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, transformación, conservación, empaque, almacenamiento, distribución, comercialización al por mayor y al detal, explotación, importación y/o exportación, de toda clase de alimentos, productos, elementos, equipos y programas de informática, equipos periféricos, computadores, redes, materiales eléctricos y electrónicos, materiales de ferretería, equipos en la industria de las tecnologías de la información. 25. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. 26. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o completarías o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria

de la sociedad. parágrafo primero: de acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. parágrafo segundo: la sociedad podrá comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podrá, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podrá, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo género de licitaciones públicas o privadas. Parágrafo tercero: se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. 27. La sociedad podrá desarrollar actividades administrativas, operativas y de logística al sector agropecuario, ecológico, petrolero, en el ámbito social, salud; contratando con entidades públicas y privadas. 28. Provisión de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, sector de la construcción, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sectores de la producción, sector privado y público. 29. La sociedad podrá producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganadería, silvicultura, ecológicos, zootecnistas, veterinarios, construcción y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales domésticos y no domésticos y todos aquellos relacionados en la contratación publica y privada. 30. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores económicos como agropecuario, construcción, salud, educación en el sector público y privado. 31. Formulación, elaboración, ejecución, evaluación e interventoría de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores públicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indígenas, adultos mayores, NNA, madres cabeza de familia, grupos étnicos, grupos LGBTI y en si a toda la población vulnerable. 32. Actividades de fumigación - control de plagas en el sector rural y urbano. 33. Manejo y comercialización de productos químicos y biológicos para el campo y la ciudad. 34. Servicios de reforestación. 35. Mantenimiento de zonas verde y jardinería, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. 36. Protección del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participación ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperación, conservación, protección y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresión y diversidad cultura. capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y Representante Legal Suplente. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto

social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes `para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma de o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de abril de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022 con el No. 91680 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DALMA VANESSA ZABALA PIEDRAHITA	C.C. No. 1.121.886.440

Por Acta No. 2 del 06 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2024 con el No. 108813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARLA KAROL ZABALA PIEDRAHITA	C.C. No. 1.121.872.960

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 06 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	108812 del 16 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5229
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: H4921 C1084

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $178.407.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5229.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

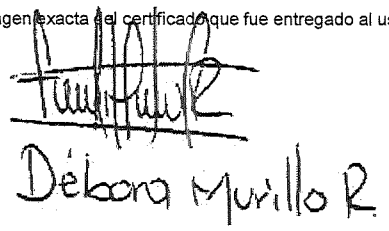
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Puerto Gaitán, Meta primero (01) del mes de agosto del año 2026

Señores:
RESCOM KUMALIBO S.A.S
NIT: 901537745-2
Nombre Representante Legal: Andrés Felipe Dasilva Moreira
C.c. N° 1.006.964.117
Dirección Establecimiento: CEN 12 – 7 B/ Cumaribo Esperanza
N° Celular: 3144616981
Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE JORNADAS PEDAGÓGICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	**PLAZO DE EJECUCIÒN**	QUINCE (15) DÍAS, Contados a partir de la firma del acta de inicio.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de

		liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. **NOTA:** Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Cuatro (04) de agosto de 2026.	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "**Descripción de los bienes y servicios a cotizar**" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).	
PROFESIONAL A CARGO	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la oficina de la Secretaria de Gobierno o ser remitida al correo electrónico gobierno@puertogaitan-meta.gov.co	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PARCIAL
1	**HIDRATACIÓN:** Agua en botella x 250 ml sin gas, marca reconocida, fecha de vencimiento posterior al evento debidamente refrigerada a la hora de entrega.	Unidad	250				
2	**DESAYUNO:** compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche).	Unidad	10				
3	**ALMUERZO:** Estará conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	15				
4	**CENA:** Estará conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	10				
5	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** Habitación amoblada, sencilla con baño privado x noche en zona rural o urbana.	Unidad	4				
6	**REFRIGERIOS:** Debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado, queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa. Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta.	Unidad	350				
7	**PENDÓN CON PORTAPENDON TIPO ARAÑA:** Con diseño e impresión de calidad, banner ocho onzas, impresión 1.200 DPL, tamaño: 1.60 mts de alto X 60 cm de ancho,	Unidad	1				

	que lleven la parte superior mensaje y diseño a convenir con la supervisión, logos, escudos y diseño a convenir con la supervisión, portapendon tipo araña tamaño: 1,60 mts de alto X 60 cm, que contenga: centro plástico, fibra de vidrio, topés de sujeción plásticos, empaque tula en tela; para uso interior.						
8	**AFICHE:** Garantizar el diseño, diagramación e impresión en full color (4x1), sobre papel de alta calidad, de un afiche institucional en tamaño 45 cm de ancho x 60 cm de alto de 150 gr en material propalcolte, destinado a la difusión de la Ruta de Atención para el Acceso a la Justicia, con información sobre la oferta institucional, mecanismos de protección, prevención, orientación y rutas de atención dirigidas a la ciudadanía. El diseño e información de los afiches a convenir con el supervisor.	Unidad	300				
9	**FOLLETO:** Diseño, diagramación e impresión de un folleto institucional plegable de tamaño 33x23 en material propalcolte de 115 gr en impresión de 4x4; orientado a fortalecer la participación política y electoral de la población en proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), incluyendo información sobre derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de participación, garantías para el ejercicio democrático, medidas de protección, prevención y canales de orientación institucional. El diseño e información de los afiches y folletos a convenir con el supervisor.	Unidad	300				
10	**LIBRETA VERTICAL INSTITUCIONAL PERSONALIZADA**: Libreta vertical con argollado metálico tipo doble anillo, medidas de 21 cm de alto * 14 cm de ancho, con portada y contra portada en pasta dura en cartón prensado de 2 mm, con acabado plastificado brillante o mate; hojas al interior en papel bond (75 gr a 90 gr con aproximadamente) 80 hojas cuadriculadas impresa a una tinta, cada hoja debe tener espacio para título y fecha. Diseño y	Unidad	350				

	personalizado de portadas a convenir con la supervisión.						
11	**ESFERO:** En material cartón reciclado, clip y punta en plástico (color clip-punta- fucsia, amarillo, verde y morado), tipo de mina de 1 mm de color negro, medidas de largo: 14.4 cm. Área de marcación 8 cm. Técnica de marcación tampografía para bolígrafos; Impresión UV a full color 1.5 x 5 cm. Personalizado y logo a convenir con la supervisión.	Unidad	350				
12	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL:** camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Villavicencio Puerto Gaitán – Puerto Gaitán Villavicencio.	Unidad	2				
13	**CHUPETAS:** Delicioso bon bon bum surtido, con sabores a fresa, fresa intensa, mandarina y lulo. Viene goma de mascar sabor a tutti frutti, por paquete de 24 unidades, su peso es de 456 gr.	Paquete	20				
						TOTAL VALOR PARCIAL	
						IVA	
						VALOR TOTAL	

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA).
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto.

Sin otro particular,

Atentamente,

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Elaboro: Raúl Alejandro Medina	Reviso: Nelson Alexander Castro Ramos	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: Profesional CPS 0705 de 2025	Cargo: secretario de Gobierno	Cargo: secretario de Gobierno

RESCOM KUMALIBO SAS
Nit. 901.537.745 – 2
Dirección: Calle 18 N 37G – 15
Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com
Móvil: **311 888 5215**
Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

Villavicencio, 1 de agosto de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META

Ciudad

Referencia: Apoyo Logístico

Yo, **MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN**, actuando en representación legal de **RESCOM KUMALIBO SAS**, identificado como aparece a continuación, me permito presentar a ustedes los siguientes elementos:

ÌTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARO	VALOR TOTAL
1	**REFRIGERIOS:** Debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado, queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa. Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta.	UNIDAD	350	$ 20.000	$ 7.000.000
2	**PENDÓN CON PORTAPENDON TIPO ARAÑA:** Con diseño e impresión de calidad, banner ocho onzas, impresión 1.200 DPL, tamaño: 1.60 mts de alto X 60 cm de ancho, que lleven la parte superior mensaje y diseño a convenir con la supervisión, logos, escudos y diseño a convenir con la supervisión, portapendon tipo araña tamaño: 1,60 mts de alto X 60 cm, que contenga: centro plástico, fibra de vidrio, topés de sujeción plásticos, empaque tula en tela; para uso interior.	UNIDAD	1	$ 360.000	$ 360.000
3	**AFICHE:** Garantizar el diseño, diagramación e impresión en full color (4x1), sobre papel de alta calidad, de un afiche institucional en tamaño 45 cm de ancho x 60 cm de alto de 150 gr en material propalcolte, destinado a la difusión de la Ruta de Atención para el Acceso a la Justicia, con información sobre la oferta institucional, mecanismos de protección, prevención, orientación y rutas de atención dirigidas a la ciudadanía. El diseño e información de los afiches a convenir con el supervisor.	UNIDAD	300	$ 2.800	$ 840.000
4	**FOLLETO:** Diseño, diagramación e impresión de un folleto institucional plegable de tamaño 33x23 en material propalcolte de 115 gr en impresión de 4x4; orientado a fortalecer la participación política y electoral de la población en proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), incluyendo información sobre derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de participación, garantías para el ejercicio democrático, medidas de protección, prevención	UNIDAD	300	$ 2.800	$ 840.000

RESCOM KUMALIBO SAS
Nit. 901.537.745 – 2
Dirección: Calle 18 N 37G – 15
Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com
Móvil: **311 888 5215**
Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

	y canales de orientación institucional. El diseño e información de los afiches y folletos a convenir con el supervisor.				
5	**LIBRETA VERTICAL INSTITUCIONAL PERSONALIZADA:** Libreta vertical con argollado metálico tipo doble anillo, medidas de 21 cm de alto * 14 cm de ancho, con portada y contra portada en pasta dura en cartón prensado de 2 mm, con acabado plastificado brillante o mate; hojas al interior en papel bond (75 gr a 90 gr con aproximadamente) 80 hojas cuadriculadas impresa a una tinta, cada hoja debe tener espacio para título y fecha. Diseño y personalizado de portadas a convenir con la supervisión.	UNIDAD	350	$ 36.000	$ 12.600.000
6	**ESFERO:** En material cartón reciclado, clip y punta en plástico (color clip-punta- fucsia, amarillo, verde y morado), tipo de mina de 1 mm de color negro, medidas de largo: 14.4 cm. Área de marcación 8 cm. Técnica de marcación tampografía para bolígrafos; Impresión UV a full color 1.5 x 5 cm. Personalizado y logo a convenir con la supervisión.	UNIDAD	350	$ 3.800	$ 1.330.000
7	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL:** camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Villavicencio Puerto Gaitan – Puerto Gaitan Villavicencio.	UNIDAD	2	$ 2.100.000	$ 4.200.000
VALOR TOTAL					$ 19.810.000,00

Los valores aquí propuestos incluyen IVA y demás impuestos que se derivan del proceso.

Cordialmente,

MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN
C.C. 1.192.793.251
Representante Legal
RESCOM SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265601331

(415)7707212489984(8020) 000014126560133 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 7 7 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESCOM KUMALIBO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CEN 12 7 BRR CUMARIBO ESPERANZA

42. Correo electrónico rescomsas1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 6 1 6 9 8 1	3 2 2 8 5 8 1 1 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 2 1 0 6 0 3	4 7 6 1	2 0 2 7 0 7 0 2	7 3 1 0	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-04 / 11:05:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIVAS MERCHAN MARIA AMPARO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265601331

(415)7707212489984(8020) 000014126560133 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 7 7 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 0 1	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 0 5 5 4 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 1 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265601331

(415)7707212489984(8020) 000014126560133 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 7 7 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 9 2 7 9 3 2 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVAS	MERCHAN	MARIA	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 7 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 6 9 6 4 1 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DASILVA	MOREIRA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265601331

(415)7707212489984(8020) 000014126560133 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 7 7 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 9 2 7 9 3 2 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVAS	MERCHAN	MARIA	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 7 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 6 9 6 4 1 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DASILVA	MOREIRA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265601331

(415)7707212489984(8020) 000014126560133 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 7 7 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 9 2 7 9 3 2 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIVAS	MERCHAN	MARIA	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265601331

(415)7707212489984(8020) 000014126560133 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 7 7 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8	6	1 8 9 0 3 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	BURGOS	LEIDY	YULIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 1 9

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 11:21:05
Recibo No. S002481813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Re3pTXEyMP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RESCOM KUMALIBO S.A.S
Nit : 901537745-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 405548
Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41A N 26 35 PISO 2 OF 203
Barrio : GRAMA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : rescomsas1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144616981
Teléfono comercial 2 : 3144395148
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 41A N 26 35 PISO 2 OF 203
Barrio : GRAMA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : rescomsas1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021, con el No. 87641 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RESCOM KUMALIBO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto principal: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a. La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la. financiación de la misma, de toda clase de alimentos, mercancías y productos incluyendo aseo, papelería, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos artículos al por mayor y/o al detal; La adquisición, creación, organización, establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre Comercial. La distribución minorista y/o mayorista de productos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro título de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercialización de artículos básicos para el hogar en locales abiertos al público. La compra, apertura, administración y operación de mercados dedicados a la venta al público de todo tipo de productos alimenticios; La importación y exportación de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestación de Servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campañas publicitarias, marketing, estrategia, comunicación, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios atl, btl y digital; Operador logístico, acciones btl, conciertos, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesoría y diseño en la elaboración de proyectos gráficos y multimedia, tanto impreso como electrónico, así como estructuración y creación de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilización de medios impresos o electrónicos. venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones producción litográfica, comerciales, videos, fotografía. Así mismo podrá realizar consultoría, diseño, producción, planificación, organización, ejecución, logística y comercialización de diferentes tipos de eventos públicos y/o privados tales como: actividades de espectáculos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicios de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. Además, como operadores logísticos podrá llevar a cabo las actividades de diseño, desarrollo, promoción, divulgación, operación, comercialización, ejecución y logística de: transportes especiales, guías, ecoturismo, agroturismo y demás porciones terrestres. incluye venta de tiquetes terrestres y/o aéreos, manejo de logística hotelera y transporte. Marketing político, asesoría, consultoría, estrategia, asesoría de imagen, creación de concepto. También podrá hacer diseño y desarrollo mobiliario y adecuación de locales comerciales, diseño y producción de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualización, diseño y desarrollo de proyectos de iluminación, ambientación y proyección material comercial, corporativo y de marca público y/o privado; importación y exportación de mobiliario y enseres, elementos de iluminación y tecnología en general. También podrá diseñar, producir, comercializar todo tipo de señalización o señaletica para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pública. La empresa también se desempeña como central de medios, empresa asesora de medios. prestación de asesorías de clientes en áreas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesoría, producción, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. podrá realizar la creación, preproducción, producción, dirección y realización de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisión, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gráficos, audiovisuales y digitales. análisis situacional, planeación, diseño, desarrollo, ejecución y medición de estrategias integrales con herramientas web 2.0 y de Última tecnología. redes sociales virtuales. la intermediación comercial y la realización de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisión y radio de producción extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproducción de programas de televisión y

radio. producción, preproducción e impresión de todo tipo material publicitario y/o promocional. exportación e importación de· material promocional en cualquier tamaño, formato y materiales. auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicación. realizar contratos de comercialización con programadoras de televisión y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicación al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. realizar contratos para la explotación de frecuencias de radio y su comercialización. adquirir y licitar medios de comunicación y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabación y de sonido. Prestación de asesorías, logística y/o servicios profesionales en el área de comunicaciones sociales, relaciones públicas, free press. También realizar auditorías, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de protección personal y empresarial, papelería, dotaciones, equipos de cómputo, equipos de tecnología, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material didáctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestación podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: la celebración de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, así como la prestación de los servicios profesionales y técnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebración de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestación de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripción y la adquisición de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisión, de asistencia técnica, de consulta y asesoría en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto Social y sus actividades. Solicitar, Obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnológicos, así como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier índole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecución de su objeto social, para tal fin la sociedad podrá realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposición, corretaje, deposito, apertura de crédito, descuento, carta de crédito, consignación, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento jurídico nacional o internacional. la planeación, estructuración, formulación, realización y ejecución de estudios, proyectos, capacitaciones, asesorías, consultorías e interventorías de los sectores turismo, cultura, educación, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, minería, medio ambiente, agropecuarios, tecnológicos, reforestación, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo Sostenible; para toda clase de población, y en especial infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad, genero, grupos étnicos, minorías, negritudes, indígenas, LGBTI, población en condición de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de población que sea y/o llegue a ser considerada como en condición de protección y atención especial por el estado, sin distinciones de género, raza, religión, creencia política, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, transformación, conservación, empaque, almacenamiento, distribución, comercialización al por mayor y al detal, explotación, importación y/o exportación, de toda clase de alimentos, productos, elementos, equipos y programas de informática, equipos periféricos, computadores, redes, materiales eléctricos y electrónicos, materiales de ferretería, equipos en la industria de las tecnologías de la información. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o completarías o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. La sociedad podrá comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podrá, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podrá, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo género de licitaciones públicas o privadas. Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y

venderlos. La sociedad podrá desarrollar actividades administrativas, operativas y de logística al sector agropecuario, ecológico, petrolero, en el ámbito social, salud; contratando con entidades públicas y privadas. Provisión de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, sector de la Construcción, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector Social, sectores de la producción, sector privado y público. La sociedad podrá producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganadería, silvicultura, ecológicos, zootecnistas, veterinarios, construcción y mantenimiento de Corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales domésticos y no domésticos y todos aquellos relacionados en la contratación pública y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores económicos como agropecuario, construcción, salud, educación en el sector público y privado. Formulación, elaboración, ejecución, evaluación e interventoría de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores públicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indígenas, adultos mayores, NNA, madres cabeza de familia, grupos étnicos, grupos LGBTI y en si a toda la población vulnerable. Actividades de fumigación control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercialización de productos químicos y biológicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestación. Mantenimiento de zonas verde y jardinería, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y Servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Protección del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participación ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperación, Conservación, protección y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresión y diversidad cultura. capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. En el marco del suministro de bienes la sociedad rescom kumalibo sas, Realizara las siguientes actividades: Suministro de muebles de oficina, todo tipo de maquinaria, equipos de oficina, computadores, impresoras, papelería, útiles de escritorio, diseños e impresiones de papelería, suministro de alimentos en cualquiera de sus presentaciones, suministros de uniformes, dotaciones industriales, y demás elementos de Seguridad industrial, suministro de dotaciones hospitalarias, hoteleras, suministro de equipos e implementos deportivos, uniformes corporativos, en general cualquier clase de bien o Servicio a suministrar que se requiera. En el marco de consultorías y capacitaciones la sociedad rescom kumalibo sas, realizara las siguientes actividades: Diseñar e impartir actividades de superación profesional Cursos de perfeccionamiento, actualización, seminarios y diplomados), a la población que lo requiera, en planes de negocios, creación de empresas, contratación comercial, laboral, servicio al cliente coaching, empoderamiento y en cualquier tema que se requiera. Diseñar y desarrolla actividades de capacitación (habilitación, adiestramiento y perfeccionamiento) a lo dirigentes, personal de servicios, operarios y administrativos de diferentes empresas que lo requieran. Realizar talleres nacionales e internacionales relacionados con las actividades de capacitación. Realizar aplicaciones informativas como base material de estudio par superación profesional, profesoral, técnica y demás recursos humanos que lo requieran Ofrecer servicios de consultorías y trabajos investigativos especializados relacionado con los cursos de formación y capacitación a entidades nacionales y extranjeras y organismo internacionales en peso convertible, de acuerdo a las estrategias de colaboración aprobadas. Así mismo, se entiende que la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio: Capacitación informal. Formación para el trabajo. Medio ambiente. Asesorías. Mantenimiento industrial. Dotaciones. Vivienda por autogestión. Salud ocupacional. Brigadas de salud. Suministros. Bienes y servicios. Servicios generales. Elementos de aseo. Sistemas de comunicación. Menajes de dormitorio. Elementos deportivos. Ayudas educativas. Dotación de casinos. Elementos de salud. Obras civiles, mantenimiento y complementarias. Mampostería. Restaurantes, comedores y cafetería. Programa para la promoción de equidad de género. Programas de atención a la niñez. Escuela para el postconflicto. Formación cultural. Campañas para el cuidado y protección animal. Programas para las víctimas del conflicto y población vulnerable. Otros servicios. En desarrollo de su Objeto Social, la empresa podrá: Adquirir bienes e inmuebles, corporales e incorporales tangibles e intangibles. Celebrar contratos de Cuentas corrientes, depósito bancario, etc. Celebrar contratos de mutuo acuerdo con o sin interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito. Celebrar Contratos de prestación de servicios. Adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc. Cheques, Letras de cambio, pagarés y en general toda clase de títulos valores. Participar como socia en otras Reuniones. En general, celebrar o ejecutar toda Clase de actos y contratos. Sin embargo, podrá efectuar Cualquier acto lícito de comercio. En aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por Cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y Venta, la prestación de

cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, Constituir cualquier gravamen o de fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, Endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo Compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto licito De comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus Socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. Actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podría realizar todas aquellas Actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: Celebrar toda clase de actas o contratos con Entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior. Recibir o Dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que Celebre. Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos Valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley. Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para El desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e Intangibles, corporales o incorporales. Recurrir a la Asociación, fusión, absorción o participación con Terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y Estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o Complementarios al suyo. La sociedad podrá comprar, vender, suministrar, legumbres, víveres; bebidas, Dotaciones, papelería, papelería impresa, menajes elementos de cocina, elementos de aseo, prendas de vestir, Uniformes, para hospitales Clínicas unidades de recuperación nutricional, y/o empresas públicas privadas. Para su correcto funcionamiento, suministrar el servicio de transporte. Capacitaciones, talleres. Ración Lista para preparar. Ración servida a la mesa. Ración para preparar. Expendio a la mesa de comidas Preparadas, actividades apoyo logístico a eventos, servicio de catering, actividades de atención en Instituciones para el cuidado de personas mayores y o discapacitadas, comercialización al por menor de Libros, periódicos y artículos de escritorio, comercio al por menor de aparatos de sonido y video. ALCANCE. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: Adquirir y explotar los bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, títulos, valores u otros, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatus en desarrollo de lo cual podrá: Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. Garantizar por medio de fianzas prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones. Emitir bonos o títulos valores o títulos sobre activos e inversiones u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la sociedad, y reglamentar la colocación de estos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes. Hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, Sin que por ello se configure la intermediación financiera. Celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras. Celebrar toda clase de operaciones de crédito. Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. Colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, a través de la suscripción de bonos, adquisición de títulos o acciones. Abrir y suprimir sucursales, oficinas, o agencias, en los lugares de Colombia o del extranjero que se estime conveniente. Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado en Colombia o en el exterior en la constitución de las sociedades, corporaciones o funciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad. Adquirir acciones o cuotas en Sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad. Obtener y explotar derechos de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias patentes y cualquier Otro bien incorporal En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, Sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, qué directamente Se relacionen con los negocios o actividades que constituyan el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legado convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las Operaciones, de Cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto

mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal y Representante Legal Suplente. La representación legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá en Suplentes, designado por un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuándo el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieron conformé a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Facultades del representante legal y Representante Legal Suplente. La Sociedad Será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma de o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus Obligaciones personales. El Suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 01 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2026 con el No. 121204 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE DASILVA MOREIRA	C.C. No. 1.006.964.117
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5229
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4741 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $172.596.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5229.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

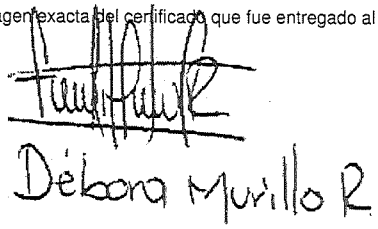
Fecha expedición: 04/08/2026 - 11:21:08
Recibo No. S002481813, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Re3pTXEyMP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Puerto Gaitán, Meta tres (03) del mes de agosto del año 2026

Señores:
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT: 901559054-7
Nombre Representante Legal: Carlos Eduardo León Olivo
C.c. N° 1.121.836.710
Dirección Establecimiento: MZ B CA 19 SEC Santa Teresita OF 1 B/ El Trampolín
N° Celular: 32227013339
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE JORNADAS PEDAGÓGICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	**PLAZO DE EJECUCIÒN**	QUINCE (15) DÍAS, Contados a partir de la firma del acta de inicio.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de

		liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. **NOTA:** Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Cuatro (04) de agosto de 2026.	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "**Descripción de los bienes y servicios a cotizar**" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).	
PROFESIONAL A CARGO	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la oficina de la Secretaria de Gobierno o ser remitida al correo electrónico gobierno@puertogaitan-meta.gov.co	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PARCIAL
1	**HIDRATACIÓN:** Agua en botella x 250 ml sin gas, marca reconocida, fecha de vencimiento posterior al evento debidamente refrigerada a la hora de entrega.	Unidad	250				
2	**DESAYUNO:** compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche).	Unidad	10				
3	**ALMUERZO:** Estará conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	15				
4	**CENA:** Estará conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	10				
5	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** Habitación amoblada, sencilla con baño privado x noche en zona rural o urbana.	Unidad	4				
6	**REFRIGERIOS:** Debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado, queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa. Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta.	Unidad	350				
7	**PENDÓN CON PORTAPENDON TIPO ARAÑA**: Con diseño e impresión de calidad, banner ocho onzas, impresión 1.200 DPL, tamaño: 1.60 mts de alto X 60 cm de ancho,	Unidad	1				

	que lleven la parte superior mensaje y diseño a convenir con la supervisión, logos, escudos y diseño a convenir con la supervisión, portapendon tipo araña tamaño: 1,60 mts de alto X 60 cm, que contenga: centro plástico, fibra de vidrio, topés de sujeción plásticos, empaque tula en tela; para uso interior.						
8	**AFICHE:** Garantizar el diseño, diagramación e impresión en full color (4x1), sobre papel de alta calidad, de un afiche institucional en tamaño 45 cm de ancho x 60 cm de alto de 150 gr en material propalcolte, destinado a la difusión de la Ruta de Atención para el Acceso a la Justicia, con información sobre la oferta institucional, mecanismos de protección, prevención, orientación y rutas de atención dirigidas a la ciudadanía. El diseño e información de los afiches a convenir con el supervisor.	Unidad	300				
9	**FOLLETO:** Diseño, diagramación e impresión de un folleto institucional plegable de tamaño 33x23 en material propalcolte de 115 gr en impresión de 4x4; orientado a fortalecer la participación política y electoral de la población en proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), incluyendo información sobre derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de participación, garantías para el ejercicio democrático, medidas de protección, prevención y canales de orientación institucional. El diseño e información de los afiches y folletos a convenir con el supervisor.	Unidad	300				
10	**LIBRETA VERTICAL INSTITUCIONAL PERSONALIZADA**: Libreta vertical con argollado metálico tipo doble anillo, medidas de 21 cm de alto * 14 cm de ancho, con portada y contra portada en pasta dura en cartón prensado de 2 mm, con acabado plastificado brillante o mate; hojas al interior en papel bond (75 gr a 90 gr con aproximadamente) 80 hojas cuadriculadas impresa a una tinta, cada hoja debe tener espacio para título y fecha. Diseño y	Unidad	350				

	personalizado de portadas a convenir con la supervisión.						
11	**ESFERO:** En material cartón reciclado, clip y punta en plástico (color clip-punta- fucsia, amarillo, verde y morado), tipo de mina de 1 mm de color negro, medidas de largo: 14.4 cm. Área de marcación 8 cm. Técnica de marcación tampografía para bolígrafos; Impresión UV a full color 1.5 x 5 cm. Personalizado y logo a convenir con la supervisión.	Unidad	350				
12	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL:** camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Villavicencio Puerto Gaitán – Puerto Gaitán Villavicencio.	Unidad	2				
13	**CHUPETAS:** Delicioso bon bon bum surtido, con sabores a fresa, fresa intensa, mandarina y lulo. Viene goma de mascar sabor a tutti frutti, por paquete de 24 unidades, su peso es de 456 gr.	Paquete	20				
						TOTAL VALOR PARCIAL	
						IVA	
						VALOR TOTAL	

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA).
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto.

Sin otro particular,

Atentamente,

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Elaboro: Raúl Alejandro Medina	Revisó: Nelson Alexander Castro Ramos	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: Profesional CPS 033 de 2026	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

Fecha: 03 de agosto de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
Puerto Gaitán – Meta

Asunto: Cotización Apoyo logistico

ÌTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARO	VALOR TOTAL
1	**REFRIGERIOS:** Debe contener un (01) jugo en caja de 200 ml, un (01) sándwich de 250 gr en pollo desmechado, queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa. Los alimentos deberán estar en excelente estado y condiciones acorde a lo establecido en la notificación 1070-0643 de 2024 expedida por la secretaria de salud de Puerto Gaitán-Meta.	UNIDAD	350	$ 19.000	$ 6.650.000
2	**PENDÓN CON PORTAPENDON TIPO ARAÑA:** Con diseño e impresión de calidad, banner ocho onzas, impresión 1.200 DPL, tamaño: 1.60 mts de alto X 60 cm de ancho, que lleven la parte superior mensaje y diseño a convenir con la supervisión, logos, escudos y diseño a convenir con la supervisión, portapendon tipo araña tamaño: 1,60 mts de alto X 60 cm, que contenga: centro plástico, fibra de vidrio, topés de sujeción plásticos, empaque tula en tela; para uso interior.	UNIDAD	1	$ 355.000	$ 355.000
3	**AFICHE:** Garantizar el diseño, diagramación e impresión en full color (4x1), sobre papel de alta calidad, de un afiche institucional en tamaño 45 cm de ancho x 60 cm de alto de 150 gr en material propalcolte, destinado a la difusión de la Ruta de Atención para el Acceso a la Justicia, con información sobre la oferta institucional, mecanismos de protección, prevención, orientación y rutas de atención dirigidas a la ciudadanía. El diseño e información de los afiches a convenir con el supervisor.	UNIDAD	300	$ 2.500	$ 750.000

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial: 3222701339

4	**FOLLETO:** Diseño, diagramación e impresión de un folleto institucional plegable de tamaño 33x23 en material propalcolte de 115 gr en impresión de 4x4; orientado a fortalecer la participación política y electoral de la población en proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), incluyendo información sobre derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de participación, garantías para el ejercicio democrático, medidas de protección, prevención y canales de orientación institucional. El diseño e información de los afiches y folletos a convenir con el supervisor.	UNIDAD	300	$ 2.400	$ 720.000
5	**LIBRETA VERTICAL INSTITUCIONAL PERSONALIZADA:** Libreta vertical con argollado metálico tipo doble anillo, medidas de 21 cm de alto * 14 cm de ancho, con portada y contra portada en pasta dura en cartón prensado de 2 mm, con acabado plastificado brillante o mate; hojas al interior en papel bond (75 gr a 90 gr con aproximadamente) 80 hojas cuadriculadas impresa a una tinta, cada hoja debe tener espacio para título y fecha. Diseño y personalizado de portadas a convenir con la supervisión.	UNIDAD	350	$ 40.000	$ 14.000.000
6	**ESFERO:** En material cartón reciclado, clip y punta en plástico (color clip-punta- fucsia, amarillo, verde y morado), tipo de mina de 1 mm de color negro, medidas de largo: 14.4 cm. Área de marcación 8 cm. Técnica de marcación tampografía para bolígrafos; Impresión UV a full color 1.5 x 5 cm. Personalizado y logo a convenir con la supervisión.	UNIDAD	350	$ 3.600	$ 1.260.000
7	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL:** camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Villavicencio Puerto Gaitan – Puerto Gaitan Villavicencio.	UNIDAD	2	$ 1.960.000	$ 3.920.000
VALOR TOTAL			1302		$ 20.650.000,00

Nombre: CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C: 1.121.836.710
Rep. Legal CMS SAS

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial: 3222701339

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265494933

(415)7707212489984(8020) 000014126549493 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

41. Dirección principal
MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1 BRR EL TRAMPOLIN

42. Correo electrónico cmssas.proyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 7 0 1 3 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 2 2 0 2 0 4	4 7 6 1	2 0 2 4 0 2 0 6		4 6 5 9	4 6 6 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-03 / 06:23:13PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON OLIVO CARLOS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265494933

(415)7707212489984(8020) 000014126549493 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 9	2 0 2 4 0 9 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 1 1	2 0 2 4 0 9 3 0
77. No. Matrícula mercantil	4 1 7 4 9 9	4 1 7 4 9 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265494933

(415)7707212489984(8020) 000014126549493 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 3 6 7 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	OLIVO	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265494933

(415)7707212489984(8020) 000014126549493 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 3 4 8 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	FAJARDO	KAREN	LICET

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265494933

(415)7707212489984(8020) 000014126549493 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8	6	1 8 9 0 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUERRERO	BURGOS	LEIDY	YULIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 7 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 2 6 8 4 6	1	2 7 4 7 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GIRON	ARDILA	GINA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 7 1 5

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265494933

(415)7707212489984(8020) 000014126549493 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: CMS SANTA ROSALIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vichada 9 9	Santa Rosalía 6 2 4

165. Dirección: CL 12 15 05

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 7 4 9 9	2 0 2 2 0 5 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 2 2 7 0 1 3 3 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:10:50
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
Nit : 901599054-7
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 417499
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1
Barrio : TRAMPOLIN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144717077
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ B CA 19SEC SANTA TERESITA OF 1
Barrio : TRAMPOLIN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : cmssas.proyectos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de marzo de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 91542 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107412 del Libro IX, se decretó REFORMA

PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 1 RAZÓN SOCIAL (DE IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS SAS A CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS) ARTÍCULO 2 OBJETO SOCIAL, ARTÍCULO 3 DOMICILIO, ARTÍCULO 5 CAPITAL AUTORIZADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad podra? realizar cualquier actividad comercial o civil li?cita, incluyendo, pero sin limitarse a: La adquisicio?n, fabricacio?n, produccio?n, procesamiento, transformacio?n y en general, la comercializacio?n, distribucio?n y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiacio?n de la misma, de toda clase de alimentos, mercanci?as y productos incluyendo aseo, papeleri?a, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos arti?culos al por mayor y/o al detal; la adquisicio?n, creacio?n, organizacio?n, establecimientos, administracio?n y explotacio?n de almacenes, supermercados, depo?sitos, bodegas y dema?s establecimientos mercantiles destinados a la adquisicio?n de mercanci?as y productos de todo ge?nero con a?nimo de revenderlos, la enajenacio?n de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestacio?n de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio mu?ltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. La distribucio?n minorista y/o mayorista de productos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro ti?tulo de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; la adquisicio?n, fabricacio?n, produccio?n, procesamiento, transformacio?n y en general, la comercializacio?n, distribucio?n, compra, venta, importacio?n, exportacio?n, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercializacio?n de arti?culos ba?sicos para el hogar en locales abiertos al pu?blico. La compra, apertura, administracio?n y operacio?n de mercados dedicados a la venta al pu?blico de todo tipo de productos alimenticios; la importacio?n y exportacio?n de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestacio?n de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campan?as publicitarias, marketing, estrategia, comunicacio?n, incluida la asesori?a y produccio?n de piezas para todos los medios atl, btl y digital; operador logi?stico, celebracionesdel dia del campesino, suministros y logística para todo tipo de comunidades acciones btl, conciertos, organizacio?n de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesori?a y disen?o en la elaboracio?n de proyectos gra?ficos y multimedia, tanto impreso como electro?nico, asi? como estructuracio?n y creacio?n de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilizacio?n de medios impresos o electro?nicos. Venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones - Produccio?n litogra?fica, comerciales, videos, fotografi?a. Asi? mismo podra? realizar consultori?a, disen?o, produccio?n, planificacio?n, organizacio?n, ejecucio?n, logi?stica y comercializacio?n de diferentes tipos de eventos pu?blicos y/o privados tales como: Actividades de especta?culos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y dema?s eventos relacionados tanto para personas naturales como juri?dicas, pu?blicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: Servicios de alojamiento, servicios de alimentacio?n, ayudas audiovisuales y dema?s servicios logi?sticos que se requieran para el desarrollo y ejecucio?n de dichos eventos. Adema?s como operadores logi?sticos podra? llevar a cabo las actividades de disen?o, desarrollo, promocio?n, divulgacio?n, operacio?n, comercializacio?n, ejecucio?n y logi?stica de: Transportes especiales, gui?as, ecoturismo, agroturismo y dema?s porciones terrestres. Incluye venta de tiquetes terrestres y/o ae?reos, manejo de logi?stica hotelera y transporte. Marketing poli?tico, asesori?a, consultori?a, estrategia, asesori?a de imagen, creacio?n de concepto. Tambie?n podra? hacer disen?o y desarrollo mobiliario y adecuacio?n de locales comerciales, disen?o y produccio?n de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualizacio?n, disen?o y desarrollo de proyectos de iluminacio?n, ambientacio?n y proyeccio?n material comercial, corporativo y de marca pu?blico y/o privado; importacio?n y exportacio?n de mobiliario y enseres, elementos de iluminacio?n y tecnologi?a en general. Tambie?n podra? disen?ar, producir, comercializar todo tipo de sen?alizacio?n o sen?aleti?ca para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pu?blica. La empresa tambie?n se desempen?a como central de medios, empresa asesora de medios. Prestacio?n de asesori?as de clientes en a?reas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesori?a, produccio?n, compra y venta por

cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicacio?n tales como: Radio, televisio?n, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. Podra? realizar la creacio?n, preproduccio?n, produccio?n, direccio?n y realizacio?n de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisio?n, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gra?ficos, audiovisuales y digitales. Ana?lisis situacional, planeacio?n, disen?o, desarrollo, ejecucio?n y medicio?n de estrategias integrales con herramientas web 2.0 Y de u?ltima tecnologi?a. Redes sociales virtuales. La intermediacio?n comercial y la realizacio?n de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisio?n y radio de produccio?n extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproduccio?n de programas de televisio?n y radio. Produccio?n, preproduccio?n e impresio?n de todo tipo material publicitario y/o promocional. Exportacio?n e importacio?n de material promocional en cualquier taman?o, formato y materiales. Auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicacio?n. Realizar contratos de comercializacio?n con programadoras de televisio?n y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participacio?n en todo tipo de licitaciones pu?blicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicacio?n al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Realizar contratos para la explotacio?n de frecuencias de radio y su comercializacio?n. Adquirir y licitar medios de comunicacio?n y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabacio?n y de sonido. Prestacio?n de asesori?as, logi?stica y/o servicios profesionales en el a?rea de comunicaciones sociales, relaciones pu?blicas, free press. Tambie?n realizar auditori?as, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de proteccio?n personal y empresarial, papeleri?a, dotaciones, equipos de co?mputo, equipos de tecnologi?a, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material dida?ctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestacio?n podra? ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: La celebracio?n de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, asi? como la prestacio?n de los servicios profesionales y te?cnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones pu?blicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebracio?n de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestacio?n de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripcio?n y la adquisicio?n de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios te?cnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisio?n, de asistencia te?cnica, de consulta y asesori?a en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnolo?gicos, asi? como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier i?ndole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecucio?n de su objeto social, para tal fin la sociedad podra? realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposicio?n, corretaje, deposito, apertura de cre?dito, descuento, carta de cre?dito, consignacio?n, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento juri?dico nacional o internacional. La planeacio?n, estructuracio?n, formulacio?n, realizacio?n y ejecucio?n de estudios, proyectos, capacitaciones, asesori?as, consultori?as e interventori?as de los sectores turismo, cultura, educacio?n, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, mineri?a, medio ambiente, agropecuarios, tecnolo?gicos, reforestacio?n, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; asi como elaboracion de politicas publicas para toda clase de poblacio?n, y en especial infantes, adolescentes, jo?venes, madres gestantes y lactantea, adultos, tercera edad, genero, grupos e?tnicos, minori?as, negritudes, indi?genas, lgbti, poblacio?n en condicio?n de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de poblacio?n que sea y/o llegue a ser considerada como en condicio?n de proteccio?n y atencio?n especial por el estado, sin distinciones de ge?nero, raza, religio?n, creencia poli?tica, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricacio?n, produccio?n, procesamiento, transformacio?n, conservacio?n, empaque, almacenamiento, distribucio?n, comercializacio?n al por mayor y al detal, explotacio?n, importacio?n y/o exportacio?n, de toda clase de alimentos, ganado bovino, equino, porcino, gallinas, cerdos y demas especies productos, elementos, equipos y programas de informa?tica, equipos

perife?ricos, computadores, redes, materiales ele?ctricos y electro?nicos, materiales de ferreteri?a, equipos en la industria de las tecnologi?as de la informacio?n. Asi? mismo, podra? realizar cualquier otra actividad econo?mica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra? llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, asi? como cualquier actividad similar, conexas o completari?as o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para?grafo primero: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Para?grafo segundo: La sociedad podra? comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podra?, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podra?, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo ge?nero de licitaciones pu?blicas o privadas. Para?grafo tercero: Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. La sociedad podra? desarrollar actividades administrativas, operativas y de logi?stica al sector agropecuario, ecolo?gico, petrolero, en el a?mbito social, salud; contratando con entidades pu?blicas y privadas. Provisio?n de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, comunidades indígenas y campesinas, sector de la construccio?n, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sector seguridad y convivencia, sectores de la produccio?n, sector privado y pu?blico. La sociedad podra? producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganaderi?a, silvicultura, ecolo?gicos, zootecnistas, veterinarios, construccio?n y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales dome?sticos y no dome?sticos y todos aquellos relacionados en la contratacio?n publica y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores econo?micos como agropecuario, construccio?n, salud, educacio?n en el sector pu?blico y privado. Formulacio?n, elaboracio?n, ejecucio?n, evaluacio?n e interventori?a de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores pu?blicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indi?genas, adultos mayores, nna, madres cabeza de familia, grupos e?tnicos, grupos lgbti y en si a toda la poblacio?n vulnerable. Actividades de fumigacio?n - control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercializacio?n de productos qui?micos y biolo?gicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestacio?n. Mantenimiento de zonas verde y jardineri?a, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Proteccio?n del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participacio?n ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperacio?n, conservacio?n, proteccio?n y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresio?n y diversidad cultura. Capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. Las actividades de apoyo tales como: La presentación de informes textuales y grabaciones con estenotipo en procedimientos legales y la trascripción posterior de los materiales grabados, como reportes de corte (judiciales) o servicios de grabación de estenotipia y servicios públicos de estenografía. La subtitulación en tiempo real (es decir, simultáneo) de reuniones y conferencias por televisión en vivo. Los servicios de dirección y codificación de códigos de barra. Recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrata. Los servicios de preclasificación decorreo. Los servicios de recaudo de monedas en parquímetros. Las actividades de subastadores independientes.La administración de programas de fidelidad. Otras actividades de soporte típicamente provistas a los negocios no clasificados en otra parte. Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada: La preparación de documentos. Los servicios de escritura de discursos.La edición y la corrección de pruebas de documentos.La mecanografía, el procesamiento de texto y edición electrónica. Los servicios de apoyo de secretaría.La transcripción de documentos y otros servicios de secretaría.La escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos). El alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo).El fotocopiado. La reproducción. El diseño de procesos (blueprinting).Otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápida, impresión; digital o servicios de preparación para la prensa. La prestación de servicios de arquitectura. Las actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Las actividades de arquitectura efímera. El diseño arquitectónico. El diseño de espacios

públicos. El diseño de espacios interiores, espacios privados (diseño e interior). El diseño y la arquitectura de jardines. La construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, edificios, tales como: Refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción y o mejoramiento y o reparcheo de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres, por ejemplo, para la extracción en pozos de minas, torres eléctricas, entre otros; columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras, arcos, cabios, es decir, listones atravesados a las vigas para formar suelos y techos; castilletes para bocas de pozos, soportes telescópicos, compuertas de esclusas, muelles, espigones, es decir, construcciones metálicas muy corrientes en los puertos marítimos para protegerlos contra el oleaje. La fabricación de edificaciones y componentes prefabricados principalmente de metal (ej.: Casetas de obra, oficinas, bodegas, hangares, contenedores, elementos modulares para exposiciones, entre otros). La fabricación de puertas y ventanas metálicas y de sus marcos, postigos, cortinas metálicas, escaleras de incendio, rejas y carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción. La fabricación de divisiones metálicas fijas al piso y estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías. Los productos característicos de esta clase se elaboran generalmente con chapa, fleje, barras, tubos, perfiles diversos de hierro, de acero o alumínio, o de elementos de hierro, forjado, o de no fundición moldeada, taladrados, ajustados o acoplados con remaches, pernos o por soldadura; se trata de artículos transportables, listos para ser montados, instalados o erigidos, por ejemplo, por una empresa constructora. La erección o montaje de estructuras metálicas y construcciones prefabricadas de metal a partir de piezas de fabricación propia. La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares, bifamiliares y edificios multifamiliares, solucines de vivienda de interes prioritario y vivienda de interes social, incluidos edificios de muchos pisos. El montaje y levantamiento in situ de construccionesprefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales resistentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del [desarrollo de la construcción de edificaciones, residenciales. La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos, aeropuertos, malocas y construcciones para comunidades indigenas y en general e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. Edificios religiosos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.La reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de; cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. La construccion, mantenimiento, la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales asi como descoles, la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros 4 medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.). El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. El tratamiento de aguas residuales aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) Por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. &Middot; para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero. Así como la realización de actividades de comercio con entidades estatales y privadas, el suministro en general de todo tipo de papeleri?a, computadores, u?tiles de aseo, bicicletas, motocicletas, mobiliario escolar, organizacio?n de eventos, menajes, electrodome?sticos, elementos deportivos, uniformes deportivos, elementos de ferreteri?a, maquinaria, equipos y insumos agricolas mercanci?as, servicios y construcciones. La sociedad podra? realizar

cualquier actividad comercial o? civil y de servicios li?cita permitida en colombia y en el extranjero segu?n lo dispuesto en el arti?culo cinco (5) numeral cinco (5) de la ley 1258 de 2008. En cumplimiento de su objeto la sociedad podra? realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: A) celebrar toda clase de actos o contratos con entidades pu?blicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior b) recibir o dar e hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garanti?a de las operaciones que celebre c) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de ti?tulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, te?rminos, modalidades, condiciones y garanti?as permitidas par la ley e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o u?tiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales f) recurrir a la asociacio?n, fusio?n, absorcio?n o participacio?n con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propo?sito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. La sociedad podra? realizar cualquier actividad comercial o civil li?cita, incluyendo, pero sin limitarse a: La adquisicio?n, fabricacio?n, produccio?n, procesamiento, transformacio?n y en general, la comercializacio?n, distribucio?n y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiacio?n de la misma, de toda clase de alimentos, mercanci?as y productos incluyendo aseo, papeleri?a, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos arti?culos al por mayor y/o al detal; la adquisicio?n, creacio?n, organizacio?n, establecimientos, administracio?n y explotacio?n de almacenes, supermercados, depo?sitos, bodegas y dema?s establecimientos mercantiles destinados a la adquisicio?n de mercanci?as y productos de todo ge?nero con a?nimo de revenderlos, la enajenacio?n de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestacio?n de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio mu?ltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. La distribucio?n minorista y/o mayorista de productos alimentarios y de todo tipo licitos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro ti?tulo de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; la adquisicio?n, fabricacio?n, produccio?n, procesamiento, transformacio?n y en general, la comercializacio?n, distribucio?n, compra, venta, importacio?n, exportacio?n, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercializacio?n de arti?culos ba?sicos para el hogar en locales abiertos al pu?blico. La compra, apertura, administracio?n y operacio?n de mercados dedicados a la venta al pu?blico de todo tipo de productos alimenticios; la importacio?n y exportacio?n de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestacio?n de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campan?as publicitarias, marketing, estrategia, comunicacio?n, incluida la asesori?a y produccio?n de piezas para todos los medios atl, btl y digital; operador logi?stico, acciones btl, conciertos, organizacio?n de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesori?a y disen?o en la elaboracio?n de proyectos gra?ficos y multimedia, tanto impreso como electro?nico, asi? como estructuracio?n y creacio?n de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilizacio?n de medios impresos o electro?nicos. Venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones produccio?n litogra?fica, comerciales, videos, fotografi?a. Asi? mismo podra? realizar consultori?a, disen?o, produccio?n, planificacio?n, organizacio?n, ejecucio?n, logi?stica y comercializacio?n de diferentes tipos de eventos pu?blicos y/o privados tales como: Actividades de especta?culos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y dema?s eventos relacionados tanto para personas naturales como juri?dicas, pu?blicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: Servicios de alojamiento, servicios de alimentacio?n, ayudas audiovisuales y dema?s servicios logi?sticos que se requieran para el desarrollo y ejecucio?n de dichos eventos. Adema?s como operadores logi?sticos podra? llevar a cabo las actividades de disen?o, desarrollo, promocio?n, divulgacio?n, operacio?n, comercializacio?n, ejecucio?n y logi?stica de: Transportes especiales, gui?as, ecoturismo, agroturismo y dema?s porciones terrestres. Incluye venta de tiquetes terrestres y/o ae?reos, manejo de logi?stica hotelera y transporte. Marketing poli?tico, asesori?a, consultori?a, estrategia, asesori?a de imagen, creacio?n de concepto. Tambie?n podra? hacer disen?o y desarrollo mobiliario y adecuacio?n de locales comerciales, disen?o y produccio?n de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualizacio?n, disen?o y desarrollo de proyectos de iluminacio?n, ambientacio?n y proyeccio?n material comercial, corporativo y de marca pu?blico y/o privado; importacio?n y exportacio?n de mobiliario y enseres, elementos

de iluminacio?n y tecnologi?a en general. Tambie?n podra? disen?ar, producir, comercializar todo tipo de sen?alizacio?n o sen?aleti?ca para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pu?blica. La empresa tambie?n se desempen?a como central de medios, empresa asesora de medios. Prestacio?n de asesori?as de clientes en a?reas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesori?a, produccio?n, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicacio?n tales como: Radio, televisio?n, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. Podra? realizar la creacio?n, preproduccio?n, produccio?n, direccio?n y realizacio?n de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisio?n, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gra?ficos, audiovisuales y digitales. Ana?lisis situacional, planeacio?n, disen?o, desarrollo, ejecucio?n y medicio?n de estrategias integrales con herramientas web 2.0 Y de u?ltima tecnologi?a. Redes sociales virtuales. La intermediacio?n comercial y la realizacio?n de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisio?n y radio de produccio?n extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproduccio?n de programas de televisio?n y radio. Produccio?n, preproduccio?n e impresio?n de todo tipo material publicitario y/o promocional. Exportacio?n e importacio?n de material promocional en cualquier taman?o, formato y materiales. Auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicacio?n. Realizar contratos de comercializacio?n con programadoras de televisio?n y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participacio?n en todo tipo de licitaciones pu?blicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicacio?n al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Realizar contratos para la explotacio?n de frecuencias de radio y su comercializacio?n. Adquirir y licitar medios de comunicacio?n y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabacio?n y de sonido. Prestacio?n de sesori?as, logi?stica y/o servicios profesionales en el a?rea de comunicaciones sociales, relaciones pu?blicas, free press. Tambie?n realizar auditori?as, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de proteccio?n personal y empresarial, papeleri?a, dotaciones, equipos de co?mputo, equipos de tecnologi?a, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material dida?ctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestacio?n podra? ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: La celebracio?n de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, asi? como la prestacio?n de los servicios profesionales y te?cnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones pu?blicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebracio?n de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestacio?n de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripcio?n y la adquisicio?n de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios te?cnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisio?n, de asistencia te?cnica, de consulta y asesori?a en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnolo?gicos, asi? como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier i?ndole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecucio?n de su objeto social, para tal fin la sociedad podra? realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposicio?n, corretaje, deposito, apertura de cre?dito, descuento, carta de cre?dito, consignacio?n, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento juri?dico nacional o internacional. La planeacio?n, estructuracio?n, formulacio?n, realizacio?n y ejecucio?n de estudios, proyectos, capacitaciones, asesori?as, consultori?as e interventori?as de los sectores turismo, cultura, educacio?n, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, mineri?a, medio ambiente, agropecuarios, tecnolo?gicos, reforestacio?n, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; para toda clase de poblacio?n, y en especial infantes, adolescentes, jo?venes, adultos, tercera edad, genero, grupos e?tnicos, minori?as, negritudes, indi?genas, lgbti, poblacio?n en condicio?n de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de poblacio?n que sea y/o llegue a ser considerada como en condicio?n de proteccio?n y atencio?n especial por el estado, sin distinciones de ge?nero, raza, religio?n, creencia poli?tica, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricacio?n, produccio?n, procesamiento,

transformacio?n, conservacio?n, empaque, almacenamiento, distribucio?n, comercializacio?n al por mayor y al detal, explotacio?n, importacio?n y/o exportacio?n, de toda clase de alimentos, productos, elementos, equipos y programas de informa?tica, equipos perife?ricos, computadores, redes, materiales ele?ctricos y electro?nicos, materiales de ferreteri?a, equipos en la industria de las tecnologi?as de la informacio?n. Asi? mismo, podra? realizar cualquier otra actividad econo?mica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra? llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, asi? como cualquier actividad similar, conexas o completari?as o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para?grafo primero: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Para?grafo segundo: La sociedad podra? comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podra?, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podra?, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo ge?nero de licitaciones pu?blicas o privadas. Para?grafo tercero: Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. La sociedad podra? desarrollar actividades administrativas, operativas y de logi?stica al sector agropecuario, ecolo?gico, petrolero, en el a?mbito social, salud; contratando con entidades pu?blicas y privadas. Provisio?n de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, sector de la construccio?n, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sectores de la produccio?n, sector privado y pu?blico. La sociedad podra? producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganaderi?a, silvicultura, ecolo?gicos, zootecnistas, veterinarios, construccio?n y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales dome?sticos y no dome?sticos y todos aquellos relacionados en la contratacio?n publica y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores econo?micos como agropecuario, construccio?n, salud, educacio?n en el sector pu?blico y privado. Formulacio?n, elaboracio?n, ejecucio?n, evaluacio?n e interventori?a de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores pu?blicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indi?genas, adultos mayores, nna, madres cabeza de familia, grupos e?tnicos, grupos lgbti y en si a toda la poblacio?n vulnerable. Actividades de fumigacio?n - control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercializacio?n de productos qui?micos y biolo?gicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestacio?n. Mantenimiento de zonas verde y jardineri?a, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Proteccio?n del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participacio?n ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperacio?n, conservacio?n, proteccio?n y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresio?n y diversidad cultura. Capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. El suministro de: Dotaciones para colegios, oficinas, bibliotecas, bandas, tableros, sillar, pupitres, mesas trapezoidales, paneles, archivadores, estanteri?a meta?lica, mesas para computador divisiones, papeleri?a, equipos de audio y video, fotografi?a, electrodome?sticos, fotocopiadoras, laboratorios de ciencias, biologi?a, qui?mica, fi?sica, de idiomas, simuladores, reactivos, microscopios, modelos anato?micos, laminas dida?cticas, mapas, globos, implementos deportivos, parques de recreacio?n, instrumentos musicales, amplificadores, uniformes, calzado. Dotacio?n para cafeteri?as, cocinas, hoteles, restaurantes, hospitales, materiales y equipos medico quiru?rgicos, o?pticos, muebles hospitalarios, productos antise?pticos y desinfectantes, qui?micos, insumos agri?colas. Compra y venta de productos de la industria alimenticia, bebidas, licores, tabaco, textiles, materiales pla?sticos, cuero, madera, vidrio, aluminio. Compra y venta de partes, piezas y accesorios para equipos de computacio?n, instalacio?n de software, instalacio?n de redes de informa?tica, programas de sistemas, maquinaria, automotores, repuestos, llantas, herramientas. Compra y venta de libros, enciclopedias en volu?menes, cd-Rom y dvd, documentales, diccionarios, textos escolares, literatura infantil, revistas, suscripciones, publicidad, editar boletines, revistas y toda clase de textos educativos e informativos. Asesori?a y formulacio?n de proyectos educativos y tecnolo?gicos, capacitacio?n a instituciones y docentes, asesori?as contables, tributarias, fiscales, juri?dicas, avalu?os. Ejecucio?n de obras civiles, redes ele?ctricas y telefo?nicas, alcantarillado, acueducto, muros de contencio?n, gaviones, excavaciones, mamposteri?a pintura, suministro de materiales, sen?alizacio?n vial, conos, chalecos. Ganaderi?a, agricultura

y ejecucio?n de proyectos afines. La sociedad tambie?n tendra? como objeto comercial la compra, venta, loteo, estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, urbanizar, disen?ar, gestionar, ejecutar, financiar y instalacio?n, mantenimiento, ampliacio?n, adecuacio?n, construccio?n y urbanizacio?n de casas habitacio?n, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, redes e instalaciones de gas natural, como su mantenimiento y conservacio?n, obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable tratamiento de residuos, industriales, domiciliarios y pato?genos obras hidra?ulicas, asi? mismo podra? realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiar la construccio?n de obras civiles, comerciales e industriales y todo tipo de obra de ingenieri?a pu?blica y privada. Realizar urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, comprar y vender, por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles y/o edificios de toda clase; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autarquicos, privados, mixtos y/o estatales; suministrar mano de obra simple y especializada; y realizar todas las actividades vinculadas con el objeto social tanto en el a?mbito pu?blico como en el privado; compra y venta de finca rai?z, importacio?n y exportacio?n, compraventa, transformacio?n y distribucio?n de toda clase de productos, la importacio?n y exportacio?n de insumos para la construccio?n en general, el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratacio?n de mano de obra, para la realizacio?n de los distintos tipos de obras descriptas en los incisos anteriores, intermediacio?n de toda clase de elementos, la compraventa de materias primas para su posterior transformacio?n, transporte, tratamiento y difusio?n final, equipos y dema?s efectos de los sistemas ele?ctricos, meca?nicas e industriales, telefo?nicas y obras civiles en general.. Explotacio?n de la profesio?n de la ingenieri?a civil, arquitectura, ingenieri?a ele?ctrica, ingenieri?a ambiental, ingenieri?a telecomunicadores, ingenieri?a sistemas, ingenieri?a electromeca?nica y geologi?a. Servidos de gestio?n, comercializacio?n, distribucio?n, asesori?a, disen?o, instalacio?n, mantenimiento, ampliacio?n, adecuacio?n, interventori?a y operacio?n en el a?rea ele?ctrica, meca?nica, telecomunicaciones, suelos y mineri?a, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensio?n ae?reas o subterra?neas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, sistemas satelitales, microondas entre otros, distribucio?n de swich, tranciver, hobs, concentradores, pach panel, tarjetas de comunicacio?n, redes inala?mbricas con tecnologi?a de punta. Mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento, en equipos ele?ctricos y electro?nicos, computo, instalacio?n de plantas ele?ctricas con transferencia automa?tica o manual en caso de cortes de luz, colofonia, videocitofonia o sistemas cctv inala?mbricos o ala?mbricos, redes de fibra o?ptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes electricas, mantenimiento baja tensio?n (bt) ae?reas o subterra?neas y media tensio?n (mt) ae?reas o subterra?neas, automatizacio?n industrial, telemetri?a, sistemas alternativos de generacio?n ele?ctrica, telecomunicaciones, elaboracio?n de planos ele?ctricos y tramites con las empresas de servicios pu?blicos ele?ctricos y telecomunicaciones y otros servicios, disen?o de maquinaria y programacio?n de plcs, pids y dc-Drives, compra y venta de materiales electricos. Mineria: Desarrollar, actividades mineras de investigacion, prospeccio?n, explotacio?n, acopio, desarrollo, reparacio?n y extraccio?n de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodesicas, realizar trabajos de clasificacion trituracion, molienda, pelletizacion, sintonizacio?n, briqueteo, calcinacio?n, fundicio?n, refinacio?n y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales. Contratar o subcontratar servicios de salud ocupacional y riesgos profesionales como son: Medicina preventiva y del trabajo, medicina ocupacional (exa?menes me?dicos, pre-Ocupacionales, perio?dicos, de retiro, reintegro, reubicacio?n laboral, entre otros), audiometri?as, visiometrias, espirometrias, electrocardiogramas, servicios de fonoaudiologi?a ocupacional, psicologi?a ocupacional, higiene y seguridad industrial, asesori?as y capacitaciones en salud ocupacional, sistema de vigilancia y control y riesgos profesionales, medicina laboral. Todas las actividades relacionadas con seguridad, salud ocupacional y riesgos profesionales de acuerdo a la normatividad vigente en este campo, podra? contratar y subcontratar los servicios de realizacio?n de exa?menes me?dicos para tramitar licencias de conduccio?n, asi? como exa?menes me?dicos para porte o tenencia de armas de acuerdo a la normatividad vigente, adema?s de todos los servicios de salud en diferentes a?reas de la salud a nivel particular asi? como entidades oficiales o privadas, pudiendo formar parte de otras compan?i?as cuyas actividades sean complementarias o accesorias del objeto social para la cual podra? organizar brigadas de salud, suministro de medicamentos y otros complementarios o conexos. Participacio?n en el adelantamiento de programas sociales para la comunidad, especialmente con la que se encuentre radicada en los sitios donde tiene influencia la sociedad. Prestar servicios en la cobertura que incluye las actividades, procedimientos e intervenciones de proteccio?n especi?fica, detencio?n temprana y atencio?n de enfermedades de intere?s en salud pu?blica, ejercer actividades de desarrollo social, elaboracio?n de diagno?sticos epidemiolo?gicos poblacional, elaboracio?n y

ejecucio?n de planes de intervenciones colectivas pic o poa, actividades de intervencio?n enfocadas a promocio?n y prevencio?n de enfoque a comunitario. Comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes, productos minerales con elaboracio?n primaria y productos de las industrias qui?micas derivados de minerales; explotar plantas de tratamiento de minerales; proveer asesoramiento necesario para el desarrollo, aumento y perfeccionamiento en la productividad de las explotaciones mineras y cualquier otro servicio que se preste como empresa consultora minera. A este fin, la sociedad tiene plena capacidad juri?dica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos juri?dicos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, explotacio?n de la actividad ganadera y agropecuaria. Venta de medicamentos e insumos para higiene personal, servicios me?dicos hospitalarios o similares, venta de insumos para tiqueteadoras, impresoras, lectores infrarrojos y dema?s insumos para ma?quinas lectoras de co?digos de barras, venta de insumos para mantenimiento de piscinas, venta de muebles, bibliotecas, sillas y archivadores de madera, entre otros, venta de equipos de co?mputo y proyectores de video, venta de insumos para el procesamiento de la?cteos, venta combustible: Gasolina, acpm. Aceites, lubricantes, aditivos. Servicios de engrase, montaje de llantas, entre otros. La investigacio?n, formulacio?n, desarrollo, utilizacio?n y puesta en marcha de procesos industriales o tecnologi?as de punta para el procesamiento industrial de ligno- Biomasa celulo?sica, con el propo?sito de producir y comercializar energi?a y/o biocombustibles y productos o compuestos propios o resultantes de la bio-Refinacion y tratamiento de biomasa celulosica a nivel industrial. En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relacio?n directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las existencia y el funcionamiento de la compan?i?a. Venta distribucio?n y comercializacio?n de elementos de papeleri?a. La comercializacio?n, importacio?n y exportacio?n de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agri?cola. Disen?o, creacio?n, invencio?n, produccio?n, fabricacio?n, manufactura, maquila, compra, venta, importacio?n, exportacio?n, distribucio?n, venta a comisio?n y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este? permitido por la ley, especial ma?s no limitativamente, de toda clase de arti?culos, accesorios, productos y objetos de joyeri?a, incluyendo sin limitar, de bisuteri?a en general. Produccio?n, composicio?n, mezcla, coloracio?n, maquila, compra, venta, importacio?n, exportacio?n, distribucio?n, venta a comisio?n y comercio en general de toda clase de materiales para imprimir, pintar y recubrir superficies de diversos tipos de productos y bienes, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, pla?stico, resina sinte?tica, pegamentos, tintes y pigmentos de y para toda clase de arti?culos, accesorios, productos y objetos de joyeri?a, incluyendo sin limitar, de bisuteri?a en general. Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, ca?rceles, batallones, colegios, etc.; Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeteri?as; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeteri?as; servicios de alimentacio?n bajo contrato (catering); otros tipos de expendio de alimentos preparados; expendio de bebidas alcoho?licas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultori?as en buenas pra?cticas de manufactura y certificaciones sanitarias; procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales, kits humanitarios, kits de herramientas, kits educativos, kits deportivos para comunidades campesinas,indigenas, negritudes, poblacion vulnerable, victimas, lgbtei en general, alquiler y venta de todo tipo de maquinaria (maquinadia para construccion, agricola, industrial, para la industria petrolera, minero energetica y en general) transporte por vi?a terrestre; transporte no regular de pasajeros por vi?a terrestre; transporte de carga por carretera apoyar, participar y prestar todo tipo de servicios a empresas e industrias, asi? como recibir de las mismas dichos servicios y apoyos, con inclusio?n de envi?o de personal a otras entidades comerciales o industriales. Promover, planear, organizar, desarrollar, administrar, adquirir, comprar, arrendar, intervenir, invertir y participar, por cuenta propia o ajena, en toda clase de sociedades mercantiles o civiles, empresas, unidades econo?micas, organizaciones, corporaciones y entidades de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos u obligaciones; o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza. Promover actividades culturales, formativas o cienti?ficas, que sean de intere?s y que favorezcan la actualizacio?n y capacitacio?n de la poblacio?n. La realizacio?n, produccio?n y comercializacio?n de medios impresos, de medias audiovisuales, y de dema?s medios de comunicacio?n. Se ofrecen servicios de transporte de mercanci?a (seca, li?quida y refrigerada. Prestacio?n de servicios de transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional o entre ciudades y municipios. Prestacio?n de servicio de limpieza general e integral de

edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios. Distribucio?n y venta en todo lo relacionado con el a?rea farmace?utica (medicamentos). Prestacio?n de soluciones integrales de tecnologi?as de informacio?n y comunicaciones. Comercializacio?n, distribucio?n, compra y venta de electrodome?sticos. Compra, venta, alquiler con y sin conductor y explotacio?n de toda clase de plataformas elevadoras, gru?as, carretillas y camiones y, en general, toda clase de vehi?culos y maquinaria, tanto de traccio?n meca?nica. Prestacio?n de servicios de telefoni?a ba?sica conmutada local y local extendida. Venta al detalle de aparatos de telefoni?a y sus accesorios asi? como su reparacio?n. Venta de aparatos ele?ctricos electro?nicos, y otros aparatos de uso dome?stico accionados por otro tipo de energi?a distinta a la ele?ctrica. Prestacio?n de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefo?nica ba?sica local y de larga distancia, servicios mo?viles, portadores, tele servicios, telema?ticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisio?n en sus diferentes modalidades, servicios de internet y cualquier tipo telecomunicaciones y la creacio?n, generacio?n y explotacio?n de tecnologi?as de la informacio?n y de la comunicacio?n. La construccio?n, planeacio?n, desarrollo, supervisio?n, administracio?n, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingenieri?a. La urbanizacio?n, fraccionamiento y construccio?n, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisio?n, por cualquier ti?tulo. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construccio?n de bienes inmuebles a trave?s de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administracio?n de obras. Recibir y proporcionar asesori?a y asistencia te?cnica relativa a su objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios te?cnicos, periciales, de promocio?n, maquila, administracio?n de asesori?a a personas fi?sicas y morales, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercanci?as relacionadas con la industria de la construccio?n. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participacio?n en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo ge?nero de sociedades tanto nacionales como extranjeras, asi? como participar en su administracio?n o liquidacio?n. Obtener pre?stamos, cre?ditos, financiamientos, otorgar garanti?as especi?ficas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de ti?tulos de cre?dito, otorgar fianzas, hipotecas o garanti?as de cualquier clase respecto de obligaciones contrai?das por la sociedad. La sociedad podra? otorgar avales y obligarse solidariamente, asi? como constituir garanti?as a favor de terceros. Desarrollar toda clase de proyectos arquitecto?nicos y de ingenieri?a. El disen?o, desarrollo, produccio?n, integracio?n y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso intensivo de las tecnologi?as de la informacio?n (informa?tica, electro?nica y comunicaciones) asi? como la prestacio?n de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social. La prestacio?n de servicios profesionales de consultori?a de negocio y consultori?a tecnolo?gica y de soluciones. Fabricacio?n, realizacio?n, comercio, importacio?n, exportacio?n, desarrollo, instalacio?n, montaje, perfeccionamiento, reparacio?n y explotacio?n de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema, productos. Mejoramiento, mantenimiento, construccio?n y pavimentacio?n de calles y carreteras y todo tipo de infraestructura vial. Para el desarrollo y ejecucio?n de este objeto principal, la sociedad podra?: Adquirir, arrendar, gravar, construir, y enajenar inmuebles, maquinaria tanto vehi?culos tanto como estacionaria e instrumentos necesarios, dar o recibir dineros mutuos, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garanti?a de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ella, cancelarlas, negociar toda clase de ti?tulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, etc, y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras y negocios juri?dicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compan?i?a, podra? ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Constituir bajo la reforma juri?dica de que convenga, consorcios o asociaciones en el pai?s o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realizacio?n de cualquier trabajo propio de su objeto. Organizar, promover, formar, dirigir, y financiar sociedades o empresas que tienda a facilitar ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del pai?s y suscribir acciones o cuotas en ellas. Fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias o absorberlas. Aportar sus bienes en todo o en parte a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. Enajenar, arrendar, gravar, y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. Contratar para si? o como codeudor pre?stamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar, o garantizar toda clase de ti?tulos valores. Lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales segu?n los reclame el desarrollo de los negocios sociales. Celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimiento de cre?dito, fondos de financiamiento o agencias bancarias, entidades

comerciales o industriales y compan?i?as aseguradoras. Efectuar toda dase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras incluyendo la participacio?n en licitaciones pu?blicas y privadas que tengan relacio?n con el objeto social y que sean permitidas por la ley. Celebrar, ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacio?n con ellos actos, contratos y operaciones y en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como queda determinado. Asi? mismo, podra? realizar cualquier otra actividad econo?mica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi? como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad tambie?n hara? la prestacio?n de servicios y suministros de prestacio?n de servicios de ingenieri?a ele?ctrica, electro?nicas, redes sociales, aires acondicionados, civil, industrial, y comercial, disen?os ele?ctricos, construccio?n, operacio?n, consultori?a, interventori?a y mantenimiento, gerencia y administracio?n de proyectos de ingenieri?a ele?ctrica, gestio?n de procesos para empresas prestadoras de servicios pu?blicos; comercializacio?n de equipos y materiales. Contratacio?n con municipios y entidades del estado o empresas particulares. Inversio?n en otras sociedades y la prestacio?n de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o similar a la de la empresa. Subcontratar servicios con terceros. Realizar alianzas estrate?gicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociacio?n de naturaleza comercial. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, asi? como la adquisicio?n de concesiones para su explotacio?n. Participar en licitaciones y concursos pu?blicos y privados o en contrataciones directas en general. Desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, por cuenta de terceros o en participacio?n con ellos. En aplicacio?n del objeto social podra? realizar a nombre propio o en nombre de terceros toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, como compra y venta, la prestacio?n de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o juri?dicas de cara?cter privado o pu?blico, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garanti?as, girar, endosar, adquirir o negociar a ti?tulos valores. Realizar uniones temporales con consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como juri?dicas y en general. Realizar cualquier acto li?cito de comercio. Para?grafo: Estas actividades podra?n ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a trave?s de sus socios o mediante designacio?n de profesionales. La sociedad tambie?n hara? el estudio, disen?o, planeacio?n, contratacio?n, realizacio?n, construccio?n, financiacio?n, explotacio?n y administracio?n de negocios de infraestructura y la ejecucio?n de todas las actividades y obras propias de la ingenieri?a y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. La exploracio?n y explotacio?n minera en pequen?a y gran escala, por aluvio?n, cauce o por beta, la exploracio?n y explotacio?n de canteras, playas y dema?s depo?sitos naturales, o yacimientos de materiales para la construccio?n y la mineri?a en general. La adquisicio?n importacio?n, distribucio?n y venta de equipos y repuestos en general. La adquisicio?n de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si? o por medio de terceros la construccio?n, urbanizacio?n, promocio?n, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificacio?n. La construcción de canalizaciones externas y subterra?neas para extensio?n y distribución de redes de energi?a, acueducto, acueductos comunitarios, acueductos veredales, acueductos por gravedad, pozos profundos, consultorias, interventorias alcantarillado, tele?fonos, y en general todo lo relacionado con servicios pu?blicos. Los montajes electromeca?nicos y ele?ctricos en general. Los montajes de tuberi?a de presio?n para centrales de generacio?n y/o estaciones de bombeo. La construccio?n de tu?neles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. La inversio?n, aplicacio?n de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotacio?n de cualquier actividad econo?mica li?cita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelari?an del patrimonio. La planeacio?n, contratacio?n y administracio?n de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, mari?timo, fe?rreo y portuario, de servicios pu?blicos domiciliarios minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingenieri?a, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construccio?n. La estructuración, gestio?n y ejecucio?n de proyectos relacionados con la generacio?n, transmisio?n, explotacio?n, generación, distribución y comercializacio?n de energi?a, electricidad, gas e hidrocarburos, asi? como de la industria petroqui?mica y minera. La prestacio?n de servicios te?cnicos y de consultori?a y de asesori?a en los diferentes campos de ingeniería civil. El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento,

intermediacio?n de bienes relacionados con la industria de la construcción. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representante legal. la representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la asamblea general de accionistas. en aquellos casos en el que representante `legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. el representante legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. en caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y su suplente, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso. *******funciones y facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada, y representada legalmente ante. terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. el suplente del representante legal tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este. entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: a) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. c) administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad. f) ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. h) presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. j) someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. k) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en

las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 107411 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO LEON OLIVO	C.C. No. 1.121.836.710
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria	107412 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5229
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:16
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.091.083.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5229.

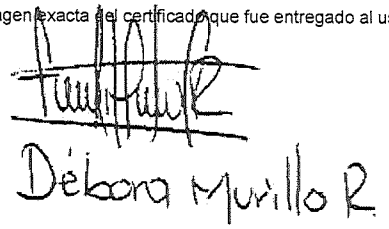
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***